MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DE SUMAPAZ
INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ
GRUPO DE CONTRATOS

Nro. GS-2024-000430 – AFINA – GRUCO 17.7

Fusagasugá, 30 JUL 2024

Señores
Oferentes
Proceso Mínima Cuantía
PN ESSUM MIC 044 2024
Colombia

Asunto: informe de habilitación proceso PN ESSUM MIC 044 2024. Lote 1

Autorizada la publicación del presente documento por parte de la ordenación del gasto de esta unidad policial en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), comedidamente me permito poner en conocimiento de los interesados, el informe de habilitación realizado a la propuesta que ocupo el primer orden de elegibilidad dentro del proceso de selección PN ESSUM MIC 044 2024, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN - CCTV, CONTROLES DE ACCESO - CA Y PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DE DATOS, COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES ESCUELA DE POLICÍA PROVINCIA DE SUMAPAZ (ESSUM) Y ESCUELA DE POLICÍA GABRIEL GONZÁLEZ (ESGON)**, de acuerdo a las siguientes circunstancias, así:

1. Informe de verificación o evaluación.

Mediante informe de evaluación GS-2024-000412-AFINA-GRUCO 17.7 del 26 de julio de 2024, realizado a la propuesta presentada por la persona jurídica OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA con NIT 900.227.804-5, se manifiesta a los interesados en el proceso de selección que (...) *En conclusión, el proveedor y los interesados en el proceso PN ESSUM MIC 044 2024 Lote 1, podrán dentro del plazo que se relaciona a continuación, presentar la debida subsanación y observaciones al informe de evaluación, cumpliendo con lo indicado en el parágrafo anterior.*

2. Presentación de subsanación, aclaración y observaciones al informe de evaluación.

Que, habiéndose otorgado como fecha plazo para la presentación de los soportes sustentando el presente numeral el día 29 de julio a las 7:00 P.M, se verifica en la plataforma SECOP II y se observa el siguiente mensaje presentado por el proveedor en evaluación, así:

Entidad	Observaciones recibidas
OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA	Subsanación

Una vez revisados los soportes presentados, se le hace la solicitud de sustentar de una mejor forma los precios artificialmente bajos al oferente, para lo cual remite mensaje con asunto "Respuesta a aclaración", así:

	Documento	Nombre del documento
Anexos	subsanación.zip	subsanación.zip
	Exportar todos	

Verificados los soportes del proveedor en evaluación del primer orden de elegibilidad, se concluye que **CUMPLE** con el total de los requisitos exigidos por la entidad mediante invitación pública GS-2024-004819-ESSUM-DIREC 17.7 del 18 de julio de 2024.

Por otra parte, se verifica y se deja constancia en el presente documento que al informe de evaluación publicado no le presentaron observaciones.

3. Habilitación de la oferta.

En virtud de lo anterior, procedo a comunicar que la oferta presentada por la persona jurídica OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA con NIT 900.227.804-5, quedo **HABILITADA** y por tal razón, se prosigue con los trámites de adjudicación del proceso relacionado, previa aprobación por parte de la Dirección de La Escuela de Policía Provincia de Sumapaz.

Atentamente,



APA12 **CARLOS ANDRÉS MOSCOSO CRUZ**
Analista de contratos ESSUM

Fecha elaboración: 30/07/2024
Ubicación: D:/2024/ejec.cont./MIC 044 2024

Calle 19 50-24 Barrio La Gran Colombia
Teléfono: 091-8670886 ext.1802
essum.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA